



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/23543

23/09/2020

57153

**AUTOR/A: MARISCAL ANAYA, Guillermo (GP); PÉREZ DÍAZ, María Auxiliadora (GP)**

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que en la actualidad existen instalaciones, tanto en las Palmas de Gran Canaria como en Tenerife, que funcionan como puntos de atención a inmigrantes en los que se realizan las primeras gestiones con los inmigrantes en situación irregular, como son la toma de reseña, asignación de NIE y comunicación al Servicio Canario de Salud, que realiza una visita diaria al Centro.

Además, está previsto, a medio plazo, la instalación de un Centro de Acogida Temporal de Extranjeros (CATE) de mayores dimensiones en Las Palmas Gran Canaria, para acoger un elevado número de inmigrantes llegados irregularmente por vía marítima.

Madrid, 28 de octubre de 2020